

en situación de supernumerario en el Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de la Dirección General de Administración Local; a don Antonio Aguirre Bielsa, Oficial de primera clase en el Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de la Dirección General de Administración Local, también supernumerario, y a don Juan Francisco Blanco Ruiz, Oficial de primera clase en el Gobierno Civil de Segovia.

Los ascensos en comisión quedarán sin efecto si desaparecen las vacantes de crédito que los motivan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corrida de escalas en vacante producida por fallecimiento de don Huberto Bayo Ugarte, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento.

En vacante producida por fallecimiento de don Huberto Bayo Ugarte, Jefe de Administración Civil de primera clase, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Públicos de 22 de julio de 1918, Reglamento de 7 de septiembre del mismo año para su aplicación y artículo segundo de la Orden de 20 de enero de 1958, he tenido a bien disponer la siguiente corrida de escalas, con antigüedad del día 17 de abril de 1963:

Ascender a Jefe de Administración Civil de primera clase a doña Virginia Costales Rodríguez, que era de segunda clase, en el Ministerio.

Ascender a Jefe de Administración Civil de segunda clase a don Joaquín Aguirre Ortega, que era de tercera clase, en el Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.

Ascender a Jefe de Administración Civil de tercera clase a don Pío Nafria Collado, que era Jefe de Negociado de primera clase, Secretario general del Gobierno Civil de Zamora.

Ascender a Jefe de Negociado de primera clase de Administración Civil a don Juan Lastres García, que era de segunda clase, en el Gobierno Civil de La Coruña.

Confirmar como Jefe de Negociado de segunda clase, en propiedad, a don Severino Ordiales Riestra, que lo era, en comisión, Jefe administrativo del Sanatorio Antituberculoso «Píñor», de Orense.

Ascender a Jefe de Negociado de segunda clase, en comisión, a don Félix López Casanueva, que era de tercera clase, en el Gobierno Civil de Las Palmas.

Confirmar como Jefe de Negociado de tercera clase de Administración Civil, en propiedad, a don Sebastián Barnes Saárahima, que lo era, en comisión, en el Gobierno Civil de Avilá.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y ejecución.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone la corrida de escalas en vacante producida por pase a situación de supernumerario de don Fernando E. Sánchez Padrón, Jefe de negociado de segunda clase de Administración Civil de este Departamento.

En vacante de crédito producida por pase a situación de supernumerario en virtud de Orden de este Departamento dictada el día de hoy, el funcionario del Cuerpo Técnico-administrativo don Fernando E. Sánchez Padrón, Jefe de negociado de segunda clase de Administración Civil; de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Públicos de 22 de julio de 1918, Reglamento de 7 de septiembre del mismo año para su aplicación y artículo segundo de la Orden de 20 de enero de 1958, he tenido a bien disponer la siguiente corrida de escalas, con antigüedad del día 20 del actual:

Confirmar como Jefe de negociado de segunda clase de Administración Civil a don Wenceslao Baquedano Judez, que lo

era en comisión, Jefe administrativo del Sanatorio Antituberculoso «Montearagón», de Huesca, en el mismo destino.

Ascender a Jefe de Negociado de segunda clase de Administración Civil, en Comisión, a don Antonio Lorenzo Baso Andreu, que era de tercera clase, Jefe administrativo del Sanatorio Antituberculoso «Iturralde», de Madrid, en el mismo destino.

Confirmar como Jefe de negociado de tercera clase de Administración Civil, en propiedad, a don Rafael Oliver Ipiens, que lo era, en comisión, en el Gobierno Civil de Lérida, en el mismo destino.

Los ascensos en comisión quedarán sin efectos si desaparecen las vacantes de crédito que los motiva.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local en el concurso convocado para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de segunda categoría de Administración Local.

Cumplidos los trámites previstos en la Orden de convocatoria de 14 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio siguiente), y resueltos los recursos interpuestos contra algunos nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 1 de febrero de 1963, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto refundido de la Ley de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, y número 3 del artículo 201 del Decreto de 20 de mayo de 1958, se han otorgado los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría en propiedad para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

Provincia de Albacete

- D. Pren Guevara González, de Cenizate (Albacete), al Ayuntamiento de Barax
- D. Manuel Miró Soler, expectante, a Bonete.
- D. Alfonso López Gradioli, expectante, a El Bonillo.
- D. Pedro Inglés Beas, expectante, a Liétor.
- D. Juan Bellod Sala, expectante, a Molinicos.
- D. Francisco Ortega Martín-Albo, expectante, a Munera.
- D. Arturo Todolí Merenciano, expectante, a Villamalea.

Provincia de Alicante

- D. Florentino Merino Ocaña, expectante, a Albatera.
- D. Rafael Tomás Berniá, expectante, a Bañeres.
- D. Laureano Sanz de la Iglesia, de Alfara del Patriarca (Valencia), a Pinoso.
- D. Salvador Iranzo Maraguat, expectante, a Teulada.

Provincia de Almería

- D. Miguel Navarro Gámez, expectante, a Alhama de Almería.
- D. Pedro Lozano Blesa, expectante, a Cantoria.
- D. Andrés Márquez Pardo, de Alhabia (Almería), a Gador.
- D. Pedro Masegosa Pérez, de Turriñas (Almería), a Mojácar.
- D. Bernabé Andréu Montoya, expectante, a Olula del Río.
- D. Alfonso Ramón Martínez Franco, expectante, a Pulpi.
- D. Lorenzo Jiménez Adanero, expectante, a Sorbas.

Provincia de Badajoz

- D. José Luis Ruiz Galán, expectante, a Alconchel.
- D. Eusebio Montero Agundez, expectante, a Bienvenida.
- D. José Sánchez García-Revillo, expectante, a Calamonte.
- D. Julio Nieto Lain, expectante, a Fuentes de León.
- D. Tomás Lucas Villaseñor Gabiola, de Nogales (Badajoz), a Herrera del Duque.
- D. Elías Serrano Ramiro, de Casals de Miravete (Cáceres), a Higuera la Real.
- D. Antonio Rey Martín, expectante, a Peñalsordo.
- D. Francisco Culebras Ramiro, expectante, a Santa Amalia.
- D. Juan Bautista Narro Fernández, expectante, a Santa Marta de los Barros.
- D. Nicomedes Durán Florencio, expectante, a Villanueva del Fresno.

Provincia de Burgos

D. Antonio del Alamo Camarero, de Valdeolea (Santander), a Salas de los Infantes.

Provincia de Cáceres

D. Luis Pedro González Consejero, expectante, a Cabeza de la Valle.
 D. Lorenzo Martín García, de Malpartida (Salamanca), a Clíleros.
 D. Justino Corchero Cueco, de Podroso de Acín (Cáceres), a Gata.
 D. Francisco José Martín Sánchez, expectante, a Jarandilla.
 D. Manuel Reyes Bayo, de Vega de Valdetronco (Valladolid), a Mirabel.
 D. Guillermo Mena Avila, expectante, a Navas del Madroño.
 D. Anastasio Rico Muñoz, expectante, a Talaván.
 D. Andrés Emilio Cuéllar Vega, expectante, a Torrejoncillo.

Provincia de Cádiz

D. Rafael Guardia Vertedor, de Ardales (Málaga), a Grazalema.

Provincia de Castellón

D. Francisco Pérez Giner, expectante, a Adzaneta.
 D. Hermilio Sebastián Cubel, de Albuixech (Valencia), a Artana.
 D. Manuel Julián Mora Guirao, expectante, a Calig.
 D. Firmino Calomarde Abad, de Enguera (Valencia), a Lucena del Cld.
 D. Juan Vila Olivet, expectante, a Useras.

Provincia de Ciudad Real

D. Alejandro Castro Andrés, de La Pueblanueva (Toledo), a Castellar de Santiago.
 D. Juan Segovia Otero, expectante, a Chillón.
 D. Fernando González Fuentes, expectante, a Torralba de Calatrava.

Provincia de Córdoba

D. Alvaro Rodríguez Pestaña, expectante, a Cafete de las Torres.
 D. Antonio Muñoz Abalos, expectante, a Carcabuey.
 D. Pedro González Laguna, expectante, a Cardefia.
 D. Francisco Rodríguez Carmona, de La Luisiana (Sevilla), a Luque.
 D. Antonio Herrero Leal, expectante, a Pedroche.

Provincia de La Coruña

D. Tomás Cermeño Sevilla, de Lage (La Coruña), a Cabana.
 D. Lisardo Rodríguez Romero, expectante, a Cabanás.
 D. César Rafael Vasco Martínez, expectante, a Capela.
 D. Francisco Pavón Pinar, de Arborache (Valencia), a Tordoya.

Provincia de Cuenca

D. Angel Fernández Serrano, de Cuerva (Toledo), a Fuente de Pedro Naharro.
 D. Arturo March Agut, expectante, a Honrubia.
 D. Jerónimo Fontecha Fernández, expectante, a Las Mesas.
 D. César Barrachina Echevarría, expectante, a Palomares del Campo y Villar del Agulla.
 D. Gonzalo Fraile Pérez, expectante, a San Lorenzo de la Parrilla.

Provincia de Granada

D. Francisco Carmona Carmona, expectante, a Campotejar
 D. Juan José Corral García, de Argecilla (Guadalajara), a Gor.
 D. Francisco Ruiz Vilchez, expectante, a Huélagos y Laborcillas.

Provincia de Huelva

D. Vicente Pou Claparols, de Alcolea del Río (Sevilla), a Niebla.
 D. Manuel Batanero Romero, expectante, a Rociana.
 D. Joaquín Gessa Loaysa, de Guadalcanal (Sevilla), a Santa Olalla del Calá.

Provincia de Jaén

D. Francisco Enríquez Fernández, expectante, a Arquillos.
 D. Remigio Aguayo Gámez, expectante, a Bedmar.
 D. Gregorio Escriví Álvarez, expectante, a Cambil.

D. Viriato Pacheco Marín, de La Gallega (Burgos), a Puerto del Rey.

D. Juan Antonio Piñar Moreno, expectante, a Ibroz.

D. Rafael Llrola Catalán, expectante, a Mengíbar.

D. Ildefonso García Carrasco, de Mairena (Granada), a Navas de San Juan.

D. José Guzmán Carrasco, expectante, a Pegalajar.

D. Tomás Robles Molina, expectante, a Puente de Génave.

Provincia de León

D. Dionisio Campos Feijoo, expectante, a Canacedelo.

D. Jorge Villanueva Núñez, expectante, a Páramo del Sil.

D. Roberto Cueto Pastrana, de Cimanes de la Vega (León), a Torre del Bierzo.

D. Mariano Cortés López, expectante, a Valdebimbibre.

Provincia de Logroño

D. Valeriano Andrés Portero, de Rodezno (Logroño), a Pradejón.
 D. Carmelo Revuelta Rioja, de Cañizar de Argaño (Burgos), a Quel.

Provincia de Lugo

D. Ernesto López Gallego, de El Boalo (Madrid), a Alfoz.

D. José Fernández Aída, de Vega de Valcárce (León), a Begonte.

D. José Fernández Souto, expectante, a Castro del Rey.

D. Ricardo Vázquez Cardeiro, expectante, a Monterroso.

D. Elias Vázquez Puentes, expectante, a Orol.

D. Ramiro Gato Cao, expectante, a Valle de Oro.

Provincia de Málaga

D. Alfonso Canabal Martín, expectante, a Alameda.

D. Antonio Sánchez Almohalla, de Villanueva de Tapia (Málaga), a Casarabonela.

D. Mariano Campo García, de Cuevas de San Marcos (Málaga), a Casares.

D. Rodrigo Lueiro Rey, de Cotobad (Pontevedra), a Colmenar.

D. Antonio Castro Sánchez, expectante, a Frigiliana.

D. Salvador Martín de Molina, expectante, a Gaucin.

D. Juan Arroyo García, expectante, a Sierra de Yeguas.

D. Salvador del Castillo Rodríguez, de Casariche (Sevilla), a Villanueva de Algaidas.

D. Martín Llacer Palau, expectante, a Villanueva del Trabuco.

Provincia de Murcia

D. Juan Flot Soler, de Oriñá (Barcelona), a Campos del Río.

D. Enrique Medina Martín, expectante, a Ricote.

Provincia de Orense

D. Angel Víctor Calvo Sobrino, expectante, a Arnoya.

D. José Cerdeira Santalices, expectante, a Cualedro.

D. Jaime Blanco Carballo, expectante, a Entrime.

D. Victorino Núñez Rodríguez, expectante, a Leiro.

D. Carlos Castaño Somoza, expectante, a Ramiranes.

D. Germán Urueña Villar, de Acebo (Cáceres), a San Cristóbal de Cea.

D. Julio Tauroni Vitalis, de Mogán (Las Palmas), a Villardevos.

Provincia de Oviedo

D. Victorino Villa Villa, de Potes (Santander), a Bimenes.

D. Manuel Pérez Rodríguez, de Valdemoro (León), a Boal.

D. Jerónimo Vegas Suárez, expectante, a Morcín.

D. Rogelio Nicieza de la Cerra, expectante, a Quirós.

D. Fernando Fernández García, expectante, a Ribadedeva.

Provincia de Las Palmas

D. Alberto Cervera Botella, expectante, a Valsequillo.

Provincia de Pontevedra

D. Francisco Velasco Navarro, expectante, a Golada.

D. Francisco Santorum Iusua, expectante, a Meis.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

D. Juan José Astor Palacios, expectante, a Adeje.

D. José António Demunizoguren Goitia, expectante, a Arona.

D. Valentín Fernández Pérez, de Villar de Olalla (Cueca), a Buenavista.

D. José Brito Martel, expectante, a Candelaria.

D. José Toledo Cañamaque, de Aufión (Guadalajara), a Garafía.

- D. Andrés de Sus Guillamón, de Senegüe (Huesca), a La Matanza de Acentejo.
 D. Enrique Aznárez Martín, expectante, a Mazo.
 D. Octavio Merino Valero, de Torrecillo de Cameros-Nestares (Logroño), a El Paso.
 D. Nicolás Martín Losa, de Adrada de Haza y Hontangas (Burgos), a Santa Ursula.
 D. Luis Chacón Ortega, expectante, a Tazacorte.
 D. Victorino Caja Sánchez, expectante, a Tegueste

Provincia de Santander

- D. Epifanio Sánchez de la Torre, expectante, a Camaleño.
 D. Antonio Caballero Merino, de Ayerbe (Huesca), a Liérganes.
 D. Fernando Cambra Vifiales, expectante, a Penagos.
 D. Fernando Villaamil Artiach, expectante, a Ribamontán Almonte.
 D. Juan José García del Arenal, expectante, a Soba.
 D. Francisco Peña Díaz, de Basconcillos del Tozo (Burgos), a Villacarriedo.

Provincia de Sevilla

- D. José María Jiménez Cátedra, de Robledo del Mazo (Toledo), a Bormujos.
 D. Antonio Cardenal de los Santos, de Alange (Badajoz), a Guillena.
 D. Anatólio Gallego Renta, de Martín de la Jara (Sevilla), a Marimaleda.
 D. Mario Fustegueras Iznardo, expectante, a Peñafiel.
 D. Félix Ara Fernández de Teba (Málaga), a La Roda de Andalucía.
 D. Eduardo Valdecantos Márquez, expectante, a Villamanrique de la Condesa.

Provincia de Teruel

- D. Enrique Monterde Serrano, de Samper de Calanda (Teruel), a Andorra.
 D. Ignacio Bonasa Romeo, expectante, a Montalbán.

Provincia de Toledo

- D. Gregorio Cabello Cabello, expectante, a Alcaudete de la Jara.
 D. Alberto Martínez Sánchez, expectante, a Castillo de Bayuela-Cardiel de los Montes.
 D. Faustino Martínez Rico, expectante, a La Pueblanuva.
 D. Cirilo José María Calvo Pérez, expectante, a Turleque.
 D. Emérito Serrano Pérez, de Montánchez (Cáceres), a Villafanca de los Caballeros.

Provincia de Valencia

- D. Fernando Jaime Pitarch Gil, expectante, a Ademuz.
 D. José Munar Fiol, expectante, a Alpuente.
 D. Enrique Guillén Escriche, expectante, a Anna.
 D. Vicente Frontera Martínez, expectante, a Camporrobles.
 D. Obdulio Herraiz Nohales, de Las Majadas-Portilla (Cuenca), a Chella.
 D. José Martínez Ripollés, expectante, a Jarafuel.
 D. Vicente Ferris Santes, expectante, a Luchente.
 D. Juan Martínez Esteve, expectante, a Mogente.

Provincia de Vizcaya

- D. Tomás Sainz Torres, expectante, a Urduliz-Barrica.

Provincia de Zamora

- D. Saturnino Fernández Rodríguez, de Albalá del Caudillo (Cáceres), a Vezdemarán.

Provincia de Zaragoza

- D. José Barrobés Oriol, de Husillos (Palencia), a Sos del Rey Católico.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el número dos del artículo 201 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones respectivas.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, salvo aquellos que son designados para localidades que exigen desplazamiento fuera de la Península o entre plazas de distinta provincia insular, para quienes, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, apartado c), del Reglamento de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del

Estados», y las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a esta Dirección General certificación del acta de posesión del funcionario nombrado dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquél tuviere lugar. Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tomase posesión de su cargo, las Corporaciones darán cuenta asimismo a este Centro, bien entendido que los funcionarios que se encuentren en este caso se atenderán a lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden de convocatoria del concurso, y que las prórrogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones relacionadas con la toma de posesión de los funcionarios designados.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran Auxiliares de tercera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los 111 opositores que se mencionan.

Vista el acta-propuesta de calificación de los ejercicios de la oposición anunciada por Orden ministerial de 13 de marzo de 1962, comprensiva de los ciento doce opositores aprobados, en número igual a la suma de plazas convocadas, más las acumuladas a las mismas en virtud de lo dispuesto en la propia Orden de convocatoria; completada la documentación exigida en la norma catorce de las dictadas por este Centro directivo con fecha 9 de julio de 1959, y aplicables al desarrollo de estas oposiciones, por todos los aludidos opositores, excepto por uno de ellos; y habiéndose observado los demás requisitos y trámites establecidos al efecto, tanto respecto a los exámenes como a los cupos restringidos en la Ley de 17 de julio de 1947.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

1.º Nombrar Auxiliares de tercera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas, con carácter provisional y con el haber anual de 9.600 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo y demás emolumentos que puedan corresponderles, a los ciento once opositores aprobados en los ejercicios verificados, cuyos nombres, apellidos y puntuaciones respectivas figuran en la relación adjunta, que comienza con don Benigno Núñez Barrio y termina con don Santiago Esteban Fernández.

2.º Anular las actuaciones relativas al opositor doña María Teresa Celso López Marzá, con arreglo a lo prevenido en el último apartado de la mencionada norma y número 2 del artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, por no haber presentado la correspondiente certificación acreditativa de haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, por no tenerlo terminado en la fecha de expiración del plazo para la presentación de documentos.

3.º Que los auxiliares a que se refiere el número 1.º, previo juramento de lealtad y acatamiento a los principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Estado y de guardar el secreto de la correspondencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en la 17 de las citadas normas, pasen a prestar servicio de prácticas, durante ocho meses, en el lugar, fecha y forma que se determinen por este Centro directivo; entendiéndose que los que sin causa justificada a juicio de esta Dirección General, no se presenten a efectuar las mencionadas prácticas en la fecha señalada, o que las abandonen una vez comenzadas, perderán todos los derechos adquiridos como consecuencia de la oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

Relación que se cita

Número	Nombre y apellido	Puntos
1	D. Benigno Núñez Barrio	22,45
2	D. Agustín Amaraz Baez	22,30
3	D. José María Gómez Sanahuja	21,10